

CONSIDERANDO:

Que, es atribución de la Presidencia de la República, la designación del Contralor General de la República;

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Designase Contralor General de la República, al ciudadano Cnl. Luis Reque Terán, debiendo tomar posesión del cargo en el día.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve años.

FDO. GRAL. ALFREDO OVANDO CANDIA, César Ruíz Velarde, Antonio Sánchez de Lozada, Mariano Baptista Gumucio, Jaime Paz Soldán Pol, Wálter Arzabe Fuentelzas, Carlos Hurtado, Alberto Bailey Gutiérrez.